

“La contabilidad de ‘La Concha’ y anexas”

p. 73-90

La Hacienda de “La Concha”

Una empresa algodonera de La Laguna 1883-1917

María Vargas-Lobsinger

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1984

168 p.

Cuadros y Mapas

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 17)

ISBN 968-837-150-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de marzo de 2024

Disponible en:

<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/207/hacienda-concha.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



4. LA CONTABILIDAD DE “LA CONCHA” Y ANEXAS

Las series incompletas de libros de contabilidad que conocemos pertenecen al periodo 1903-1913. Se inician el 1º de junio de 1903 con los inventarios que se elaboran de todos los bienes de las haciendas de Carlos González para preparar la entrega de la administración general a Carlos Martínez y se interrumpen bruscamente en 1913 debido a la revolución villista y la subsecuente confiscación de las haciendas.

Todos los libros se registran como propiedad de “La Concha y Anexas”. Era el nombre oficial de la empresa algodonera de Carlos González. El centro administrativo del vasto latifundio fue el despacho de “La Concha” y, en los últimos años del porfiriato, la oficina de su casa en Torreón.

Los inventarios de bienes muebles

Tres inventarios practicados en 1903, 1904 y 1905 registran los bienes muebles existentes en las oficinas, bodegas, talleres y corrales de la parte de la empresa trabajada directamente. Además de “La Concha”, los bienes muebles estaban distribuidos en lugares estratégicamente situados que eran “Alvia”, “La Unión”, “Tajito”, “Hormiguero”, “San Andrés” y “Torreón”.¹ El centro administrativo era

¹ El *Libro de inventarios*, incluye: Inventario general de existencias en hacienda “La Concha” practicado el 1º de junio 1903, f. 1-29; Inventario general de existencias de hacienda “La Concha” practicado el 20 de junio de 1904, f. 30-116; Inventario general de existencias perteneciente a la casa del

aún “La Concha”, pero desde 1903 existía un despacho y bodegas en la villa de Torreón.²

Estos inventarios además de informarnos detalladamente sobre las cantidades y valores de los bienes existentes, iluminan aspectos interesantes de la vida en las haciendas.

En “La Concha”, el principal, como se llamaba al coronel González en los libros de contabilidad, conservaba un despacho privado con su escritorio de cortina, su sillón giratorio y un librero, todo de fina madera de encino. Allí estaba también el armario en donde se guardaban una veintena de escopetas y rifles. Una mesa alta para extender planos y una misteriosa “piedra labrada” completaban el mobiliario de “su uso particular”.³

El número de escritorios en las oficinas de “La Concha” indican que trabajaban allí, además del administrador general, por lo menos cinco oficinistas y varios rayadores. Dos cajas de hierro “Mosler”, máquinas de escribir “Smith Premier”, “Hammond” y “Oliver”; prensas para copiar, muestran el grado de modernidad alcanzado en el equipo.⁴ Los aparatos eléctricos registrados indican que ya había luz, un ventilador y varios timbres, con su correspondiente planta de luz y dinamo generador por lo menos en las oficinas y probablemente en la casa grande. Pero la innovación más importante eran los teléfonos “Ericsson” instalados en “La Concha”, “Alvia”, “La Unión”, “San Andrés” y “Torreón”, que permitía la comunicación inmediata entre esos lugares a través de líneas directas del hacendado.⁵ Un mapa de la República Mexicana y un reloj pendían de uno de los muros del despacho.

En el gran patio abierto atrás de las oficinas de “La Concha” estaban los carruajes que la familia González utilizaba, aún después de la llegada del ferrocarril, dentro de la hacienda misma y entre ésta y Torreón. Una diligencia de seis caballos y un “bogue” se guardaban en las cocheras de la hacienda. Otro “bogue” para uso del principal, un Landau y un coche fino de la señora González con sus “guarniciones finas de tiempo del imperio” estaban en las cocheras de Torreón. Un coche fúnebre en la hacienda completan la lista de vehículos. En el inventario de 1905 aparece registrado “un automóvil con sus accesorios respectivos” en las cocheras de “Hormiguero”.⁶

señor coronel don Carlos González y existentes el día 30 de junio de 1905 (sin valores), f. 153-245.

² En el inventario de 1903, se menciona ya un despacho y bodegas en Torreón, PG-LI, f. 13-14.

³ PG-LI, f. 187.

⁴ PG-LI, f. 85-86, 108-109, 153-156.

⁵ PG-LI, f. 156, 164, 201, 210, 215, 230, 233.

⁶ PG-LI, f. 78, 82-83, 225.

Sin embargo, el caballo aún no perdía completamente su importancia como medio de transporte. Por lo menos veinte caballos “de estima”, cada uno registrado por su nombre, estaban en los establos de las haciendas principales. En las galeras se guardaban monturas y albardones desde la plateada para uso exclusivo del principal, hasta sillas especiales para los hijos menores. Hay que recordar que el caballo era el animal de trabajo y vigilancia en las labores. Tiraba del arado, que era el implemento agrícola más importante, tiraba de las carretas, tiraba del ferrocarril portátil Decauville que se instalaba en diferentes sitios para llevar el algodón al despepitador o de éste a la estación de ferrocarril. En esta época existían 843 caballos y mulas en las haciendas productivas.⁷

La mayor parte de los implementos agrícolas, a juzgar por las marcas, se importaban de los Estados Unidos, a través de casas comerciales que fueron estableciéndose en Torreón. Las listas en los inventarios incluyen 462 arados de disco (Pony, Cantón, Moliere, Texas Plow Co., Uncle Sam); 194 cultivadoras de algodón (Universal, Indiana, Golden Rod, Champion Improved y otras); 134 alfanjes, además de gran número de palas, azadones, guadañas, hachas, hoces, picos y rastrillos.⁸

Una fuente de la época asienta que casi toda la maquinaria de las haciendas de La Laguna se traía de Estados Unidos y era *up to date*, a excepción de la usada por los pequeños arrendatarios.⁹

Entre los aparatos hidráulicos se registran dos norias, “con garantía completa para dos bestias” cada una, lo que indica que el agua potable y la que se utilizaba para regar la hortaliza, aún se extraía con tracción animal.¹⁰ Una nota biográfica sobre uno de los arrendatarios de “La Concha”, Donato Gutiérrez, dice que fue él quien empezó a extraer agua del subsuelo, habiendo llevado de León, Guanajuato, unos dispositivos con cubos para subir el agua, movidos por animales, que producían cada uno cerca de quince litros de agua por segundo.¹¹ Este parece haber sido el sistema utilizado en las norias de “La Concha” en la época prerrevolucionaria.

El total de los bienes muebles en inventario, según la Balanza de Comprobación de 1905, asciende a \$ 139 592.76 (cuadro 5), aproximadamente en veinte por ciento del valor de la propiedad raíz de “La Concha” y “Hormiguero”, que en esa época era de \$ 700 000.00.

⁷ PG-LI, “Semoviente” suma.

⁸ PG-LI, “Implementos agrícolas” y “Maquinaria”.

⁹ Clark, *Cotton goods in Latin America*, p. 31.

¹⁰ PG-LI, f. 203-204.

¹¹ *Casino de La Laguna*, septiembre de 1948, nota biográfica sobre Donato Gutiérrez.

CUADRO 5

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES EN "LA CONCHA Y ANEXAS"

	1904 ¹	1905 ²
Semoviente	\$ 38 625.00	\$ 45 054.03
Implementos agrícolas	26 500.00	33 606.62
Maquinaria y accesorios	20 000.00	20 935.33
Vehículos y guarneces	12 000.00	15 504.26
Herramienta de taller	5 000.00	10 253.93
Muebles y útiles de oficina	5 000.00	5 540.98
Aparatos hidráulicos y accesorios	2 000.00	4 366.45
Materiales de construcción	500.00	1 188.76
Útiles diversos	1 000.00	1 142.40
Pesas y medidas	1 000.00	1 000.00
Aparatos eléctricos	1 000.00	1 000.00
	\$ 112 625.00	\$ 139 592.76

FUENTES:

- ¹ Balance general del activo y pasivo, perteneciente a la casa del señor Carlos González, de hacienda "La Concha", Torreón, Coahuila, practicado el 30 de junio de 1904. PG.
- ² Libro de balanza de comprobación, abril de 1905, f. 10, PG.

Producción, costos y utilidades en la parte de la empresa trabajada directamente

Las grandes haciendas de La Laguna, como cualquier empresa de su época, se interesaron por el aumento de la producción, al mínimo de costo. La diferencia entre la producción lograda y el costo por unidad determinaba naturalmente el margen de utilidades.

Los libros de contabilidad que conocemos, desgraciadamente incompletos, no permiten hacer un estudio sobre la producción y costos de todas las haciendas del coronel González durante varios años consecutivos. Solamente para la parte ribereña de "La Concha" trabajada directamente, se conservan unas "notas de gastos y productos" correspondientes a los años 1904-1908, que proporcionan una valiosa serie comparativa para este quinquenio.¹² No incluye las tierras de la Vega del Caracol, aun cuando parte de éstas fue trabajada directamente a partir de 1906 (cuadro 3), ni la hacienda de "Hormiguero". La superficie de "La Concha" trabajada directa-

¹² "Notas de gastos y productos correspondientes a los años agrícolas 1904 a 1908", hacienda "La Concha y Anexas", 1º de enero de 1910, PG.

mente fue variable, pero en el periodo 1904-1908 el promedio trabajado por la hacienda fue de 3 754 hectáreas.¹³ Esto no significa que se sembrara anualmente la totalidad de esa superficie. En los cultivos rotativos que se hacían en las haciendas grandes, debe haberse sembrado cuando mucho la mitad. Si consideramos que el rendimiento de algodón por hectárea en esa zona era de aproximadamente 7.2 quintales (cuadro 15), se necesitarían 1 571 hectáreas para producir los 11 311 quintales que según esta fuente fue el promedio anual para la parte de “La Concha” explotada directamente durante ese quinquenio (cuadro 6-B). Lo que indica que en esos años se cultivó aproximadamente un 40% de la superficie regable.

El cuadro 6 resume el valor de todos los productos de esa parte de la hacienda durante el quinquenio 1904-1908. El 97.3% del valor total corresponde al algodón y el 2.7% restante se divide entre trigo, maíz, frijol, cebada y hortaliza. Muestra claramente que “La Concha” era una empresa dedicada al monocultivo del producto comercial: el algodón.

La producción de cereales básicos parece haber sido insuficiente aun para el consumo directo de los trabajadores de la hacienda. Es interesante observar que en estos años, el precio del maíz y el frijol cosechado en la hacienda empieza a elevarse considerablemente (cuadro 6-A).

El cuadro 6-B registra la producción, costos y utilidades del algodón en pluma, el único producto comercial de la empresa. Las cosechas de esos cinco años rindieron, como promedio anual, 2 262 pacas que se vendieron a \$ 273 278.06. Los gastos de cultivo, que incluían “importe de cultivos en general, pizca de productos, despepite, seguros, comisiones, contribuciones y demás correspondientes”, ascendieron a un promedio anual de \$ 177 888.96.

Este mismo cuadro indica que el precio del algodón que vendió el coronel González fluctuó entre \$ 19.78 y \$ 26.68 el quintal. Pero la variación más notable es la del costo de cultivo por quintal que fluctuó entre \$ 11.52 en 1905, en que se recogió la mejor cosecha, y \$ 45.50 en 1907, en que probablemente debido a una inundación, durante un año de creciente extraordinaria del Nazas, la parte de “La Concha” trabajada directamente no tuvo utilidad sino una fuerte pérdida.¹⁴ A pesar de que el precio comercial del algodón fue alto ese año, la escasa cosecha resultó incosteable para la hacienda. Lo que indica que el Nazas aún decidía la vida o muerte de la región y

¹³ “Informe del ingeniero Carlos Kirchhoff a la Tercera Sala”, JT, cuaderno 20, p. 99-103.

¹⁴ Francisco I. Madero, *Estudio sobre la construcción de una presa en el Cañón de Fernández para almacenar las aguas del río Nazas*, p. 8.



CUADRO 6

VALOR DE PRODUCTOS DE “LA CONCHA” EN LA PARTE TRABAJADA DIRECTAMENTE. 1904-1908

<i>Año agrícola</i>	<i>Algodón</i>	<i>Semilla de algodón</i>	<i>Trigo</i>	<i>Maiz</i>	<i>Frijol</i>	<i>Garbanzo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Hortaliza</i>	<i>Total</i>
1904	\$ 178 291.58 26.75	\$ 12 333.11	\$ 9 370.60	\$ 4 776.60	\$ 1 827.75	\$ 8.00	\$ 92.25	\$ 507.12	\$ 207 333.75
1905	537 317.03 44.66	39 144.22	4 335.60	1 090.00	792.43		10.50	189.61	582 923.05
1906	396 693.14 62.41	29 519.07	2 108.75	1 564.00	177.84			99.45	430 224.66
1907	89 779.62 1.50	14 059.28	3 978.13	3 989.20	1 907.38			704.43	113 419.54
1908	164 308.95 237.60	20 617.46	2 004.79	839.90	1 286.80			552.83	189 848.23
<i>Totales</i>	\$ 1 366 763.14	\$ 115 673.14	\$ 21 797.87	\$ 12 259.70	\$ 4 992.20	\$ 8.00	\$ 102.75	\$ 2 053.44	\$ 1 523 649.23

Promedios: Algodón 97.3%; otros productos 2.7%.

FUENTE: Notas de gastos y productos, correspondientes a los años agrícolas de 1904 a 1908. Hacienda La Concha y Anexas, 1° de enero de 1910. PG.



CUADRO 6-A

PRODUCCIÓN DE CEREALES. 1904-1908

<i>Año</i>	<i>Cantidad en kgs.</i>	<i>Trigo Valor producción</i>	<i>Valor un kg.</i>	<i>Cantidad en hectls.</i>	<i>Maíz Valor producción</i>	<i>Valor un hectl.</i>	<i>Cantidad en hectls.</i>	<i>Frijol Valor producción</i>	<i>Valor un hectlt.</i>
1904	107 762	\$ 9 370.59	\$.08	1 526.30	\$ 4 476.60	\$ 3.12	365.55	\$ 1 827.75	\$ 5.00
1905	72 060	4 335.60	.06	272.50	1 090.00	4.00	156.82	791.43	5.04
1906	33 951	2 108.75	.06	391.00	1 564.00	4.00	29.64	177.84	6.00
1907	44 327	3 978.13	.08	997.30	3 989.20	4.00	141.17	907.38	6.42
1908	23 909	2 004.79	.08	200.58	839.90	4.18	130.80	1 286.80	9.83
<i>Totales</i>	282 009	\$ 21 797.86	\$.36	3 387.68	\$ 12 259.70	\$ 19.30	823.98	\$ 4 091.20	\$ 32.29
Promedios	56 401	\$ 4 359.57	\$.07	667.4	\$ 2 451.94	\$ 3.86	164.79	\$ 818.24	\$ 6.45

FUENTE: Notas de gastos y productos, correspondientes a los años agrícolas de 1904 a 1908. Hacienda La Concha y Anexas, 1° de enero de 1910. PG.



CUADRO 6-B

PRODUCCIÓN Y COSTOS DE ALGODÓN DE “LA CONCHA” EN LA PARTE TRABAJADA DIRECTAMENTE. 1904-1908

<i>Año agrícola</i>	<i>Pacas</i>	<i>Algodón pluma kg.</i>	<i>Valor</i>	<i>Gastos cultivo</i>	<i>Utilidad neta</i>	<i>Pérdida</i>	<i>Valor comercial algodón</i>	<i>Costo cultivo p/quintal</i>
1904	1 361	307 274.5	\$ 178 291.58	\$ 116 411.20	\$ 61 880.38		58 ¢ kgm. (\$ 26.68 qq.)	\$ 17.43
1905	4 266	963 160.2	537 317.03	241 064.59	296 252.44		56 ¢ kgm. (\$ 25.76 qq.)	11.52
1906	3 367	795 667.5	396 693.14	225 293.52	171 399.62		50 ¢ kgm. (\$ 23.00 qq.)	13.03
1907	714	159 144.2	89 779.62	157 333.17		— 67 555.55	56 ¢ kgm. (\$ 25.76 qq.)	45.50
1908	1 602	378 766.0	164 291.45	149 342.36	14 949.09		43 ¢ kgm. (\$ 19.78 qq.)	18.14
<i>Totales</i>	11 310	2 604 012	\$ 1 366 390.32	\$ 889 444.84	(544 481.53 \$ 476 925.98	— 67 555.55)		
<i>Promedios</i>	2 262	520 802.48 (11 311 qq.)	\$ 273 278.06	\$ 177 888.96	\$ 95 385.20		52 ¢ kgm. (\$ 24.50 qq.)	21.12

FUENTE: Notas de gastos y productos, correspondientes a los años 1904-1908. Hacienda La Concha y Anexas. 1º de enero de 1910, PG.



CUADRO 6-C

PRODUCCIÓN, COSTOS Y UTILIDADES NETAS (RESUMEN)

<i>Año</i>	<i>Productos</i>	<i>Costos</i>	<i>Utilidades netas</i>
1904	\$ 207 233.75	\$ 145 326.62	\$ 61 907.13
1905	582 923.05	286 625.95	296 297.10
1906	430 224.66	258 762.63	171 462.03
1907	113 419.54	180 971.59	67 552.05 (Pérdida)
1908	189 848.23	174 644.14	15 204.09
	\$ 1 523 649.23	\$ 1 046 330.92	\$ 477 318.30
Promedios anuales:	\$ 304 729.84 (100%)	209 266.18 \$ (67%)	\$ 95 463.66 (33%)

FUENTE: Notas de gastos y productos, correspondientes a los años agrícolas 1904-1908. Hacienda La Concha y Anexas. 1º de enero de 1910, PG.



que esas bruscas fluctuaciones sólo podían resistirlas los hacendados ricos:

El cuadro 6-C resume la producción y costos de todos los productos. La diferencia entre el valor de esa producción y los gastos que incluyen el importe de "mejoras materiales" y "castigo a implementos, maquinaria y enseres" que se agregan a los gastos de cultivo del algodón, es lo que se considera la "utilidad neta", que en el quinquenio estudiado fue de \$ 95 463.66 como promedio.

Para este periodo 1904-1908, solamente conocemos las utilidades de todas las haciendas de Carlos González en el primer año, a través de la "Balanza de Comprobación" para el mes de marzo de 1905, en la que aparece como utilidad del año 1904 la misma cantidad que en las notas: \$ 61 907.13. El año 1904 fue "malo" para "La Concha". Es decir, se ganó una cantidad menor al promedio obtenido durante ese quinquenio. La cuenta de "Ganancias y pérdidas" (cuadro 7) registra para 1904 una utilidad "neta" por "arrendamientos", "La Concha", "San Andrés", "Hormiguero" y "Hacienda Torreón" (hortaliza) —los negocios agrícolas— de \$ 162 845.66, que representa el 92% de las cuentas que dieron utilidad en 1904. El 8% restante provino del arrendamiento de propiedades urbanas y dividendos o venta de acciones. El "saldo para igualar" es lo que consideran la "utilidad líquida". Sobre ésta se calculaba el 20% de la participación del administrador o sea \$ 18 326.01,¹⁵ quedando disponibles para el dueño \$ 73 305.61. Puesto que el 92% provenía de los negocios agrícolas, podemos decir que la empresa algodонера le había producido \$ 67 441.16. Como en esa época la propiedad rústica estaba valuada en \$ 772 089.82 (cuadro 9), resulta una utilidad de 8.7% para la empresa. "La Concha y Anexas", aun en este año de corriente mediocre del Nazas, era un buen negocio.

Las otras utilidades totales que conocemos pertenecen al año agrícola 1910-1911 y están registradas en la "Cuenta Provisional" de pérdidas y ganancias" incluida en el balance general de marzo 31 de 1911 (cuadro 7-A). Para esa fecha Carlos González había adquirido una nueva propiedad, la hacienda de "Bilbao", y trabajaba directamente "La Partida" y "El Perú", antes arrendadas. Este año la utilidad líquida ascendió a \$ 473 040.37. Deduciendo la participación del administrador, que fue de \$ 103 493.98, la utilidad disponible para el coronel González era de \$ 349 894.37. Como puede apreciarse en la columna de "SalDOS por utilidad líquida", casi la totalidad provenía de los negocios agrícolas. Esta cantidad representa el 18% sobre el valor de la propiedad rústica que para entonces

¹⁵ La participación del administrador no era exactamente el 20% sobre la "utilidad líquida"; a ésta se aumentaba una parte del saldo de la cuenta "pérdidas y ganancias (sin participación)".



CUADRO. 7

GANANCIAS Y PÉRDIDAS 1904. HACIENDA “LA CONCHA Y ANEXAS”

Contribuciones	\$ 9 610.08	
Pérdidas y ganancias	28 229.19	
Gastos generales	45 335.38	
Fincas en Torreón		\$ 10 020.00
Fincas en Parras		225.00
<i>Arrendamientos</i>		56 630.00
Hda. Torreón		1 089.53
Banco de Coahuila, S.A.		1 500.00
Cía. Luz Eléctrica de Saltillo		216.00
<i>Concha y Anexas 1904</i>		61 907.13
<i>San Andrés 1904</i>		14 502.07
<i>Hormiguero 1904</i>		28 716.93
Para igualar [utilidad líquida]	91 632.01	
	<u>\$ 174 806.66</u>	<u>\$ 174 806.66</u>

FUENTE: Balanza general de comprobación. Marzo de 1905, f. 5-6. PG.

había aumentado a \$ 1 923 161.27 (cuadro 9). ¡“La Concha” era un buen negocio!

Producto de las tierras rentadas

El producto de las tierras arrendadas o dadas en aparcería, como hemos venido apuntando, fue un ingreso casi tan importante para los hacendados de la región lagunera como las cosechas de algodón en las trabajadas por la hacienda. En el caso de “La Concha”, las tierras fueron invariablemente rentadas por una cantidad fija, anual, de dinero en efectivo, y no por un porcentaje de la cosecha, como en otras haciendas de La Laguna.

Desde los primeros años en que fue propietario de “La Concha”, el coronel González empezó a rentar fracciones de la hacienda. Algunas labores de “El Triguillo”, “San Miguel” y “Rafael del Muerto” estuvieron rentadas en diferentes épocas antes de 1890. Pero en general, la parte de la hacienda inmediata al río, sin duda debido a mejores posibilidades de riego, la trabajó personalmente el dueño durante todo el periodo porfiriano.

La parte de la hacienda situada a lo largo de la Vega del Caracol, en cambio, empezó a rentarla a partir de 1888. Como vimos,



LA HACIENDA DE "LA CONCHA"

CUADRO 7-A

CUENTA PROVISIONAL DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
31 DE MARZO DE 1911

Saldos por pérdida líquida:

Pérdidas y ganancias 1910-11	\$ 91 731.18
Vehículos y guarneces	14 863.08
Materiales de construcción	1 657.58
Muebles y útiles de oficina	2 868.25
Pesas y medidas	18.11
Aparatos hidráulicos y accesorios	5 510.11
Aparatos eléctricos	250.73
Herramientas de talleres	4 643.87
Maquinaria y accesorios	10 951.29
Útiles diversos	5 090.49
Implementos agrícolas	11 808.44
Mercancías generales	28 008.50
Inmueble "Perú"	793.23
Inmueble "Bilbao"	5 561.73
Inmueble "La Partida"	5 397.26
Trojes	405.57
Ferrocarril urbano	19 266.76
Hortaliza Torreón - 1910	2 705.95
Hacienda "Bilbao" - Cta. productos	53 483.82
Pérdidas y ganancias (sin partici- cipación)	44 429.57
San Andrés - 1910	17 748.77
Gastos generales 1910-11	132 060.15

Saldos por utilidad líquida:

Semoviente	\$ 13 777.64
"Bilbao" 1910	146 302.05
"La Partida" 1910	278 282.53
"El Perú" 1910	45 013.59
"Concha" y Anexas 1910	192 235.31
"Hormiguero" 1910	242 487.53
Edificio "Hotel Salvador"	6 000.00
Fincas en Torreón	8 196.16
Capital. Saldo por utilidad líquida	473 040.37
	<hr/>
	\$ 932 294.81
	\$ 932 294.81



LA CONTABILIDAD

CUADRO 7-A (continuación)

CUENTA PROVISIONAL DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
31 DE MARZO DE 1911

Comprobación

Importe de CAPITAL, según balance de comprobación	\$ 1 989 587.72
Más la utilidad líquida, según balance general	473 040.37
Suma	\$ 2 462 608.09
Menos: Participación del señor don Carlos Martínez al 20% sobre \$ 517 469.94, utilidades sin incluir el saldo de \$ 44 429.57, que arroja la cuenta de Pérdidas y ganancias (sin participación)	103 493.98
CAPITAL LÍQUIDO	\$ 2 359 114.11

S.E.U.O.

Hacienda "La Concha", Coahuila, a 31 de marzo de 1911.

FUENTE: Balance general de activo y pasivo, perteneciente a la contabilidad del señor coronel don Carlos González, de Torreón, Coahuila, practicado el 31 de marzo de 1911. PG.

fueron los arrendatarios quienes, en la época de formación, abrieron al cultivo esas tierras vírgenes, con "renta muerta" los primeros años y anualidades que fueron elevándose progresivamente, de acuerdo con las facilidades de riego que proporcionaba el hacendado y la creciente demanda en la región por tierras irrigables para el cultivo del algodón. Mientras en los primeros cinco años (1891-1895) el promedio anual por rentas fue de \$ 7 600.00, en el segundo quinquenio subió a 13 600 y en el tercero, cuando está rentada casi la totalidad de la Vega del Caracol, en \$ 53 000.00. En los últimos cinco años del porfiriato, aun cuando la superficie rentada se redujo considerablemente, los ingresos por rentas aumentan a \$ 56 000.00 (cuadro 3).

¿Cuánto tenían que ganar los arrendatarios para hacer costeables estas rentas? Es interesante observar que durante la última década del porfiriato la totalidad de las tierras rentadas de "La Concha" estaban abiertas al cultivo (cuadro 4). Para los arrendatarios que necesitaban obtener máximos rendimientos para hacer redituable el alto costo de la renta, debe haber sido aun más importante que para

el dueño abrir al cultivo la totalidad de la fracción que explotaban y sembrar anualmente la mayor superficie posible.

Podemos hacer una estimación aproximada sobre la utilidad de los arrendatarios de “La Concha” para el periodo 1897-1910 (cuadro 8). Durante ese lapso de dieciséis años la superficie rentada fue de 4 558 hectáreas como promedio anual. Esta cifra representa el 54% de la superficie total de la hacienda. Si aplicamos este porcentaje a la producción de algodón de las tierras irrigadas por el canal de la Concepción, exclusivo de esta hacienda y que regaba la totalidad de su superficie, podemos suponer que de los 22 700 quintales que fue la producción media en esos años, 12 287 provenían de las tierras rentadas. Utilizando los datos generales sobre precios de algodón y costo de producción por quintal en esa zona, obtendremos para los arrendatarios una utilidad de \$ 41 133.00 como promedio anual. Esta cifra representa el 15% del valor de la producción (cuadro 8).

Si se considera que se necesitaba una “refacción” de \$ 12 500.00 para trabajar un lote de cien hectáreas por los que se pagaba un interés anual hasta de 15%,¹⁶ la utilidad de los arrendatarios se reduciría considerablemente. De los dieciséis años registrados en el cuadro 8, cinco fueron de pérdida, sin tomar en cuenta los intereses de los que necesitaban esos créditos.

En 1906, la mayoría de los contratos no se renuevan. No sabemos si esto se debió a que la hacienda prefirió manejarlos directamente o si el aumento de más de 50% en los arrendamientos que continuaron a partir de esa fecha desanimó a los posibles interesados. Mientras en 1897 había cuatro arrendatarios que trabajaban el 61% de la superficie de la hacienda, en 1910 sólo quedaba uno que trabajaba el 34%. Hay una tendencia clara hacia la concentración de la tierra entre un número menor de arrendatarios, lo que sugiere también que en los últimos años del porfiriato solamente era costable el arrendamiento de grandes superficies.

Valor de las propiedades rústicas

Para la última década del porfiriato, el coronel González no sólo había hecho crecer y producir sus negocios agrícolas, también, atento a las nuevas oportunidades económicas iniciadas con el paso del

¹⁶ Por ejemplo, el contrato de “San Agustín”, 1900, dice: “Cláusula 22: Es obligatorio de los arrendatarios replantar anualmente el algodón de sus labores”, y la cláusula 36 aclara: “La obligación de replantar anualmente sus labores, que se impone a los arrendatarios en la cláusula 22 se refiere a las fallas que haya en las zocas, y es con objeto de que las labores permanezcan siempre parejas y sin falla alguna”. PG-LC, f. 115-116.



UTILIDADES APROXIMADAS DE LOS ARRENDATARIOS DE "LA GONCHA"

Año	Superficie rentada en hectáreas	Porcentaje del total	Producción proporcio- nal de al- godón qq.	Valor pro- ducción a \$ 22.72 qq.	Costo pro- ducción a \$ 15.88 qq.	Utilidad antes de renta	Rentas pagadas	Utilidad o pérdida des- pués de renta
	(1)		(2)	(3)	(4)		(5)	
1897	5 147	61%	18 044	\$ 409 960	\$ 286 539	\$ 123 421	\$ 9 500	\$ 113 921
1898	5 147	61	15 726	357 295	249 729	107 566	13 000	94 566
1899	5 147	61	16 610	377 379	263 767	113 612	15 000	98 612
1900	5 591	66	16 691	379 220	265 053	114 167	21 000	93 167
1901	5 591	66	5 425	123 256	86 149	37 107	53 000	15 893
1902	5 591	66	11 992	272 458	190 433	82 025	53 000	29 025
1903	5 591	66	7 055	160 290	112 033	48 257	53 000	4 743
1904	5 591	66	12 685	288 203	201 438	86 765	53 000	33 765
1905	5 591	66	9 834	223 428	156 164	67 264	53 000	14 264
1906	4 833	57	27 389	622 278	434 937	187 341	77 000	110 341
1907	4 833	57	22 093	501 953	350 837	151 116	77 000	74 116
1908	2 858	34	3 988	90 607	63 329	27 278	42 000	14 722
1909	2 858	34	4 862	110 465	77 209	33 256	42 000	8 744
1910	2 858	34	4 199	95 401	66 680	28 721	42 000	13 279
1911	2 858	34	12 937	293 929	205 440	88 489	42 000	46 489
1912	2 858	34	7 154	162 539	113 605	48 933	42 000	6 933
	72 943		196 684	\$ 4 468 661	\$ 3 123 342	\$ 1 345 318	\$ 687 500	\$ 657 818
Promedios anuales	4 558	54%	12 293	279 291 100%	195 209 70%	84 082	42 969 15%	41 113 15%

FUENTES: (1) y (5) Cuadro 3.
(2) Cuadro 13-B.
(3) y (4) Cuadro 15.



ferrocarril y la afluencia de capital a la región, fue socio fundador y miembro del consejo directivo de casi todas las empresas industriales que entonces se iniciaron en Torreón, como la Compañía Industrial Jabonera de la Laguna y la Compañía Metalúrgica de Torreón, dos empresas de primera importancia en el país en esa época.¹⁷ Dos balances generales hechos en 1904 y 1911, el primero para entregar la administración a Carlos Martínez y el segundo después del fallecimiento de la señora María Fariño de González, a quien había pertenecido el cincuenta por ciento de la fortuna, registran el valor en libros de todos los bienes. El cuadro 9 es un resumen de éstos.

Entre 1904 y 1911, la propiedad rústica se incrementa en los libros de contabilidad con la compra de la hacienda de "Bilbao". De \$ 722 089.82 en que valuaban las haciendas en la primera fecha, su valor aumenta a \$ 1 923 161.27 en la segunda. Es interesante observar, sin embargo, que el coronel González no había reinvertido todo su capital en tierra. La propiedad rústica (con un valor muy bajo) representaba, en 1911, el 50% del activo. La inversión en propiedades urbanas había crecido con la construcción del hotel Salvador en Torreón y la compra de la casa en la ciudad de México. Las acciones bancarias e industriales habían bajado, no sabemos si por venta o debido a los efectos de la revolución maderista. Sin embargo, estas dos cuentas aún representaban, en 1911, el 14% del activo. El resto lo forman pólizas de seguros en compañías americanas, gastos de cultivo y préstamos a particulares, incluyendo a miembros de la familia González (cuadro 9).

La compra de "Bilbao" había incrementado el activo pero también había triplicado el pasivo. Para 1911, aún se debían sobre esta hacienda \$ 778 719.82, que representaba el 58% del pasivo total.¹⁸ El resto de las propiedades rústicas conservaron el mismo valor contable en los dos inventarios: \$ 772 089.82. No sabemos si éste correspondía al valor catastral. Es probable que así fuera puesto que los libros de contabilidad estaban registrados en las oficinas gubernamentales. El gobierno porfiriano simplemente aceptaba los valores manifestados por los hacendados, quienes los conservaban lo más bajo posible. Cuando a raíz de la ley de 4 de enero de 1912, en que el gobernador Venustiano Carranza hace un intento de organizar el catastro del estado de Coahuila, Carlos González manifiesta

¹⁷ Guerra, *Torreón*, p. 93-94.

¹⁸ "Balance general de activo y pasivo, perteneciente a la contabilidad del señor coronel don Carlos González, de Torreón, Coahuila, practicado el 31 de marzo de 1911". Debía al Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano \$ 487 362.37, al licenciado Miguel Cárdenas \$ 236 000.00 y a Severiano Rodríguez \$ 55 357.45.

CUADRO 9

RESUMEN DE DOS BALANES GENERALES DE CARLOS GONZÁLEZ

	1904 ¹	1911 ²
Propiedad rústica	\$ 772 089.82	\$ 1 923 161.27
Propiedad urbana	82 684.33	314 000.00
Propiedad raíz	854 774.15	2 237 161.27
Bienes muebles y semoviente	112 625.00	132 128.33
Acciones bancarias e industriales	359 738.20	218 261.96
Otras cuentas del activo	429 852.94	1 218 942.50
Activo	1 756 990.29	3 806 494.06
Pasivo	— 326 896.77	— 1 343 885.97
Capital	\$ 1 430 093.52	\$ 2 462 608.09

FUENTES:

- ¹ Balance general del activo y pasivo pertenecientes a la casa del señor don Carlos González, de la hacienda “La Concha”, Torreón, Coahuila, practicado el día 30 de junio de 1904. PG.
- ² Balance general de activo y pasivo perteneciente a la contabilidad del señor don Carlos González, de Torreón, Coahuila, practicado el 31 de marzo de 1911. PG.

el valor de sus propiedades siguiendo muy de cerca el valor contable de 1911.¹⁹

El valor comercial de la propiedad rústica irrigable en La Laguna era por supuesto bastante más alto. No es fácil determinarlo con exactitud. Las escrituras de venta o partición de herencias que conocemos de otros hacendados en esos años, generalmente registran el valor total de las haciendas, sin especificar cuántas hectáreas son regables y cuántas son eriazas. Mientras mayor sea la superficie total vendida, menor resulta naturalmente el precio por hectárea. Sin embargo, un cuidadoso estudio de los ingenieros Jesús Franco

¹⁹ “Manifestación que hace el que suscribe del capital que posee en este municipio, de conformidad con la Ley del Catastro del Estado”, fecha 4 de enero de 1912:

La Concha y Anexas con Tajito (y Horniguero)	\$ 800 000.00
Bilbao, El Arenal, Santo Domingo, con hipoteca de \$ 500 000.00	850 000.00
Providencia y Anexas	30 000.00
El Salvador	30 000.00” PG.

Urías y Vicente Solís para valuar las propiedades de los sucesores de Tomás Rodríguez Leos en Matamoros, revelan datos muy interesantes al respecto. Consideran que en 1907, un lote de cien hectáreas en la zona alta del Nazas tiene un valor comercial de \$ 70 000.00, mientras que en la zona del Aguanaval vale \$ 49 000.00.²⁰ Otra fuente de 1906, la escritura de constitución de la Sociedad Agrícola e Industrial de La Laguna formada por Francisco Madero con cuatro de sus hijos, entre ellos Francisco I. Madero, para explotar sus propiedades en el Cuadrado de San Pedro, valúan el lote regable en esa zona baja del Nazas en \$ 60 000.00.²¹

Sobre estos datos, no parece muy arriesgado concluir que las diez mil quinientas hectáreas regables de “La Concha” y “Hormiguero” situadas en la zona alta del Nazas tendrían un valor comercial, antes de la revolución, de cerca de \$ 7 000 000.00. De ser así, no le faltaba razón a Molina Enríquez cuando afirmaba que los hacendados porfirianos tenían catastradas sus tierras; ¡en una décima parte de su valor! A estas propiedades habría que agregar quizá trescientas o cuatrocientas hectáreas regables con agua de manantial de la hacienda de “Bilbao” y ciento veinte mil de agostaderos yermos. Estos últimos, según esas mismas fuentes, se valuaban entre \$ 1 000.00 y \$ 1 200.00 el lote de cien hectáreas.

Si consideramos que aún después de la revolución era “rico” el mexicano que tenía \$ 200 000.00 —según curiosa lista de Francisco Bulnes de personas enriquecidas durante el porfiriato— un capital de cerca de dos millones y medio de pesos, en libros, era muy respetable. A los hacendados más prominentes como Pablo Martínez del Río e Ignacio de la Torre, Bulnes les asigna ¡dos millones! ²²

La fortuna del coronel González había llegado a su cúspide durante los últimos años de la administración porfiriana. De 1908 en adelante las deudas sobre “Bilbao”, los crecidos gastos de la familia en Europa y en México y las confiscaciones y saqueos revolucionarios, van disminuyendo el capital líquido. Sin embargo, cuando el coronel González muere en Barcelona en 1917, los nueve hijos que lo sobreviven heredan íntegro el latifundio que él y su esposa, habían formado en una vida de lucha y en una época de oportunidades.²³

²⁰ “Dictamen de los ingenieros Jesús Franco Urías y Vicente Solís al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil sobre el valor que tuvieron las propiedades de don Tomás Rodríguez Leos en el cuadro de Matamoros en abril de 1907”, Torreón, julio 11 de 1921, p. 6, PR.

²¹ “Escritura de Constitución de la Compañía Agrícola de La Laguna, S. A.”, San Pedro, Coahuila, marzo 19, 1906, notario Francisco Meave, JT.

²² Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, p. 166-167.

²³ “Escritura de participación de bienes de Carlos González Montes de Oca”, México, 15 de mayo de 1925, A de N, protocolo Manuel Andrade.